

195 87 ~~195 87~~



30

MEMORIA DESCRIPTIVA de Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de DON MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ, residente en Madrid calle de Jardines, número 3, por: "PEINE PROVISTO DE MANGO TRANSFORMABLE EN SEMI-ESTUCHE"

En la industria de fabricación de peines se viene tropezando de antiguo, principalmente en lo que se refiere a peines de bolsillo, con una gravísima dificultad derivada de su utilización y
5 reposo con la misma constitución. En ésta última disposición, nos encontramos con que al ser intro-

ducido en el bolsillo (indistintamente de señora o caballero) ha de encontrarse en contacto directo con cualesquiera elementos de los más diversos contenidos en el propio bolsillo, lo cual, independientemente de los restos de estos que se arrastran en la utilización del peine y que, indiscutiblemente repercuten en suciedad para el cabello, produce enredos dentro del propio bolsillo que dificultan notablemente su extracción y utilización.

Para resolver esta dificultad, sin haberlo conseguido, se utilizaron unos estuches debidamente ajustados a las dimensiones y características de los peines realizándose su venta simultánea. Según se dice, el resultado no hubo de ser en modo alguno satisfactorio, por cuanto la circunstancia de constituir dos piezas totalmente separadas, mejor era causa de un nuevo engorro o molestia, que de fácil y agradable manejo.

A resolver todas las apuntadas dificultades y proporcionar al propio tiempo una utilización cómoda insospechada, tiene el objeto del presente Modelo de Utilidad, el cual, con ayuda del adjunto plano, pasamos a describir.

Según es de ver, tenemos en la Fig. 1 el conjunto del peine y su mango semi-estuche en una vista lateral. La Fig. 2, representa el propio conjunto en una vista frontal inferior y en la Fig. 3, aparece en corte. Finalmente, la Fig. 4, es el propio peine provisto de mango transformable en semi-estuche en su posición de cerrado.



En efecto; en las mencionadas Figs. 1 a 4 y en -1-, tenemos el peine propiamente dicho en el que uno de sus laterales -7- es una prolon-
40 gación o parte sólida exenta de púas semi-circular periféricamente, precisamente al objeto de permitir en su funcionamiento el más ajustado y perfecto giro, provista superiormente de un tope -8-
45 que tiene por objeto en la apertura del conjunto inmovilizar el peine con relación al mango (semi-estuche). En el centro de esta parte sólida -7- existe un orificio -3- destinado a la conexión mediante cualquier procedimiento adecuado con su
50 parte de mango semi-estuche -2-4-5-. Es de observar, (Fig. 2) el canal -6- de que va provisto el mango citado -2-4-5-, al objeto de alojar en su plegado o cierre la parte inferior (púas) del peine -1-, mediante el giro de éste a través del eje
55 -3-.

Con estos elementos, conseguimos la finalidad pretendida, un peine de bolsillo provisto de semi-estuche de cierre, el cual, a su vez, sirve en su utilización como mango. Es de aplicación, pues, este objeto, sobre todas las clases
60 de peines sin distinción; tanto los llamados de bolsillo, como los exclusivamente destinados a su empleo de tocador.

Descritas suficientemente las características de este peine provisto de mango transformable en semi-estuche, se hace observar que en
65 dicho objeto podrán introducirse todas aquellas



70 modificaciones que la experiencia aconseje, siempre que no se altere, cambie o modifique la idea fundamental. Podrá, pues, construirse dentro de cualesquiera formas, tamaños y materiales, pudiéndose realizar las combinaciones más variables.

N o t a . - Se reivindica la propiedad de este Modelo de Utilidad:

1) - Peine provisto de mango transformable en semi-estuche, caracterizado porque en uno de sus laterales tiene una prolongación o parte sólida exenta de púas y semi-circular periféricamente provista en su centro de un taladro para su conexión con el mango-estuche.

2) - Peine provisto de mango transformable en semi-estuche según 1ª reivindicación, caracterizado porque el mango estuche tiene longitudinalmente un canal que sirve para contener el peine por la parte inferior de púas en su plegado.

3) - Peine provisto de mango transformable en semi-estuche, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado porque en su apertura para utilización, el peine y su mango-estuche, coinciden en el movimiento de giro con un tope contenido en la parte superior del peine lográndose su total inmovilidad.

4) - "PEINE PROVISTO DE MANGO TRANSFORMABLE EN SEMI-ESTUCHE"

Esta Memoria Descriptiva consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid 30 MAR 1949



30

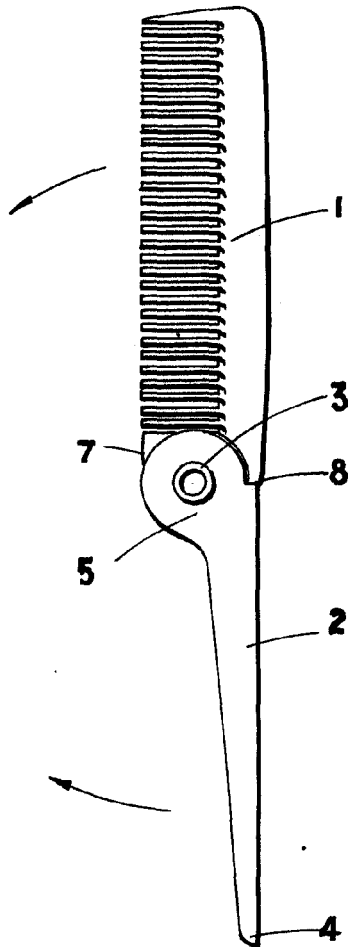


FIG.-1

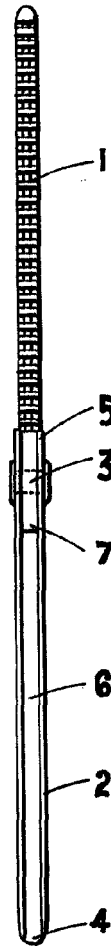


FIG.-2

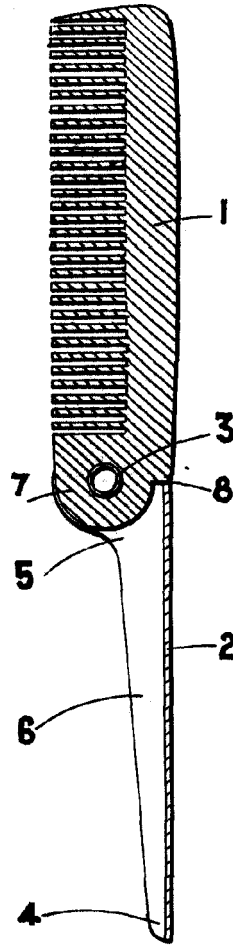


FIG.-3

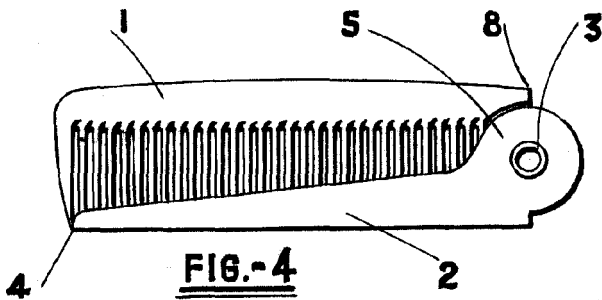


FIG.-4



MADRID, 30 MAR 1949
 MANUEL GARCIA GONZALEZ
 C. ALCONADA

Per poder
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE